



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

210

PRIMERO. Se reestructuran las Comisiones Legislativas de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, Justicia, Pueblos Indígenas, Seguridad Pública y Protección Civil y Turismo, para quedar como sigue:

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidenta: Diputada Alma Mireya González Sánchez.

Integrantes:

Diputado Ángel Cedillo Hernández.

Diputado Sergio Ochoa Vázquez.

Diputado Héctor Gómez Trujillo.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Presidente: Diputado Ángel Cedillo Hernández.

Integrantes:

Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez.

Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta.

Diputado Ernesto Núñez Aguilar.

Diputada Xochitl Gabriela Ruíz González.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Presidente: Diputado Juan Figueroa Gómez.

Integrantes:

Diputado Roberto Carlos López García.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Presidente: Diputado Wilfrido Lázaro Medina.

Integrantes:

Diputado Juan Figueroa Gómez.

Diputado Roberto Carlos López García.



COMISIÓN DE TURISMO

Presidente: Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas.

Integrantes:

Diputada Alma Mireya González Sánchez.

Diputada Rosalía Miranda Arévalo.

Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo.

SEGUNDO. Se reestructura el Comité de Comunicación Social, para quedar como sigue:

COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Presidenta: Diputada Andrea Villanueva Cano.

Integrantes:

Diputado Juan Figueroa Gómez.

Diputada Rosalía Miranda Arévalo.

Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca.

TERCERO. Notifíquese a los diputados integrantes de las Comisiones y del Comité que fueron objeto de modificación, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de Octubre de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**